

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE06734

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y tiene el honor de hacer referencia a la solicitud de información para la conformación del Perfil de Riesgo sobre la sustancia Endosulfán, para su inclusión en el Anexo E del Convenio.

A ese respecto, la Misión Permanente tiene el agrado de transmitir a la Secretaría el formato requisitado con la información remitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, así como información específica que enviaron la Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria, A. C. y la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, A. C.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

DELEGACION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA, SUIZA

Ginebra, a 29 de diciembre de 2008.

**A la Secretaría del Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes,
G i n e b r a**